Reina Calma Chicha en Potosí

Toda vez que una conmoción social hace trepidar las vértebras de nuestro mundo político, estamos habituados a atribuirlo a los comunistas, como nuestras abuelas atribuían sus males a los herejes. Afortunadamente, desde que Anatolio France y Bernard Shaw confesaron su sincero comunismo, el diablo no parece tan peligroso...

Lo recio en quien tiene mando político no está en inducir manadas de mansos y evangélicos corderos; eso quedó para don Bautista Saavedra. Lo recio para quien tiene mando está en gobernar la tempestad e imprimir con la perspicacia del estratega, en el tumulto de la tempestad, el orden de las olas y del viento, porque la tempestad como todo en la vida está sujeta también a leyes inflexibles que sólo el político superior sabe distinguir y disciplinar en servicio de su causa.

Mal consejero es el miedo burgués. Cuando se nubla el cielo es porque un nuevo Josué detuvo al Sol en medio trance, o que lloverá; pero en uno ni en otro caso el sabio ni el campesino desesperan.

Y todo esto para dar a nuestros lectores la buena nueva de que los conatos de tempestad minera en Potosí han desaparecido debido a la acción inteligente del Gobierno, queriendo ello decir en tesis general que proseguimos la marcha ascendente en el camino del socialismo — de estado, evolucionista o revolucionario, pero socialismo al fin — camino que, empero, se habría cegado violentamente, catastróficamente, si en un momento dado faltara al Gobierno acuidad para amparar los intereses del proletariado, y a ésto abnegación para comprender que no queda otro camino por ahora que vigorizar el movimiento del 17 de mayo.

Nos felicitamos por todo.



LA CALLE

20 Cts. EJEMPLAR
EN TODO EL PAIS

Director: NAZARIO PARDO VALLE — LA PAZ — BOLIVIA — Viernes, 14 de mayo de 1937. — Año I — No. 253

Intensa Lucha en el Frente de Vizcaya

PARIS, 13 (Esp.) — Se tiene conocimiento que se está luchando intensamente en el frente de Vizcaya. La artillería facciosa bombardeó las posiciones llamadas de la Cintura de Hierro de Bilbao, especialmente la tercera línea en la que abrió boquetes. Los aviones de los rebeldes colaboraron a esta obra.

Los leales han pedido refuerzos a Santander y Gijón para continuar la resistencia y seguramente harán fracasar el empeño de las huestes de Mola.

AUN NO SE PUEDEN DETERMINAR LAS CAUSAS QUE MOTIVARON EL SINIESTRO DEL "HINDENBURG"

LAKEHURST, 13 (Esp.) — Hoy continuó la comisión designada por la Secretaría de Comercio las investigaciones para saber a ciencia cierta las causas que motivaron la tremenda explosión a bordo del dirigible "Hindenburg".

Prestaron su declaración hoy día, cinco peritos norteamericanos en construcciones de aeronaves, manifestando que las investigaciones realizadas les demuestra que no hubo el menor vestigio de sabotaje, ni incendio provocado a bordo de esa aeronave.

Se espera ansiosamente la llegada del doctor Hugo Eckener y de los técnicos alemanes que harán una investigación a fondo, diciéndose en esta ciudad que ellos serán los únicos que darán la clase cierta de las causas del siniestro del Hindenburg.

EL DUQUE DE WINDSOR

MONTS, 12 (Esp.) — El duque de Windsor siguió por radio todas las alternativas de la coronación de su hermano, acompañado por la señora Simpson.

LO QUE CUESTA HASTA HOY EL PARO DE OMNIBUS

LONDRES, 13 (Esp.) — LA HUELGA DE LOS CONDUCTORES DE OMNIBUSES VA COSTANDO HASTA LA FECHA, A SUS PROPIETARIOS, MILLON Y MEDIO DE FRANCOS ORO.

BILBAO FUE BOMBARDEADA

BILBAO, 12 (Esp.) — Un grupo de aviones de los rebeldes bombardeó esta ciudad y los extramuros causando daños materiales y varias víctimas. También incendiaron un depósito de gasolina lugar en el cual mataron al cuidador.

OTROS DOS MIL SOLDADOS A BARCELONA PARA RESGUARDAR EL ORDEN

PERPIGNAN, 13 (Esp.) — Se anuncia que el gobierno de Valencia envió dos mil soldados de las tropas de asalto a Barcelona para resguardar el orden público y combatir todo intento de rebelión de parte de los enemigos de la República.

UN DESOCUPADO TRATO DE BRIBONES A LOS DIPUTADOS CHECOS

BELGRADO, 13 (Esp.) — Se anuncia que un desocupado disparó un tiro de revólver en medio de la asamblea legislativa checoeslovaca y al mismo tiempo gritó en voz alta: "Media sala de esta asamblea está formada por gente corrupta y bribones". Nadie resultó herido. La policía arrestó al desocupado.

ANTHONY EDEN REALIZA CONVERSACIONES POLITICAS E INTERNACIONALES

LONDRES, 13 (Esp.) — Aprovechando de la presencia en esta ciudad de los hombres de Estado de la mayoría de los países del continente, el ministro de RR. EE., señor Eden, realizó conferencias con estos. Eden conversó con Litvinoff, ministro de relaciones del Soviet; con Smidt, ministro de asuntos extranjeros de Austria y con Beck, canciller de Polonia; también recibió al ministro de Francia y al embajador especial de Alemania Von Blomberg.

TRES BARCOS RUSOS LLEVAN ARMAS Y MUNICIONES PARA LOS LEALES

SALAMANCA, 13 (Esp.) — El gobierno fascista ha tenido conocimiento por medio de su agente en Estambul que han pasado por el estrecho de los Dardanelos tres barcos rusos conduciendo armas y municiones para los leales de España, debiendo arribar esas naves a un puerto de los gubernistas.

EXPLOSION EN EL DESTRUCTOR INGLES HENDER

GIBRALTAR, 13 (Esp.) — Se informa que se ha producido una explosión a bordo del destructor inglés "Hender" el cual ha quedado en mal estado y que actualmente lo remolca al puerto de Almería un barco de los leales. Se sospecha que la explosión haya sido debido a una mina o una bomba lanzada por un avión de los rebeldes.

ROMPIERON LAS FOTOGRAFIAS DE LA CORONACION

DUBLIN, 13 (Esp.) — UN GRUPO DE REPUBLICANOS ATACO Y DESTROZO DOS ESCAPARATES DE UNA TIENDA DE ESTA CAPITAL DONDE SE HABIAN EXPUESTO A LA CONTEMPLACION DEL PUBLICO FOTOGRAFIAS DE LA CORONACION DEL REY.

EXTENSA EXPOSICION DE GALEAZZO CIANO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

ROMA, 13 (Esp.) — Esta tarde el ministro de relaciones exteriores, Galeazzo Ciano, hizo una extensa exposición en la cámara de diputados sobre la política internacional de Italia en presencia de Mussolini y de representantes diplomáticos.

Dijo que desde que Mussolini se encuentra dirigiendo el gobierno italiano siempre trató de evitar en Europa la división de vencedores y vencidos, esto es, en dos campos adversarios y hostiles.

Al referirse al entendimiento ítalo-alemán dijo que no existe entre ambos países un bloque y que Italia y Alemania no forman un tabique que separa sino un eje político de comprensión.

En lo relativo a la guerra civil española afirmó que Italia cumple el pacto de no ingerencia acordado en Londres, pero que tiene la satisfacción de hacer constar que los fascistas dominan las dos terceras partes del territorio y que Italia no puede ocultar su devoción al faccioso Franco.

En cuanto a las relaciones con Inglaterra dijo que no se puede precisar las condiciones adversas que mantienen alejado hasta cierto punto un feliz entendimiento entre ambas naciones.

Finalmente dijo que la dificultad en las relaciones diplomáticas con Francia dimana del hecho de que este país, no quiere reconocer al rey de Italia como emperador de Etiopía.

El Embajador de España en Méjico viene a Bolivia a buscar armas para los Leales

CIUDAD DE MEXICO, 13 (Esp.) — El embajador del gobierno de Valencia en esta ciudad ha partido sorpresivamente con destino a Bolivia adonde se traslada, según se ha podido averiguar, para conseguir armas para los leales ya que las gestiones que hacía en México le fracasaron.

MIL TRESCIENTOS INVITADOS AL GRAN BANQUETE EN LA CANCILLERIA

LONDRES, 13 (Esp) — Continuando con las ceremonias de la coronación de los reyes, mañana el ministro de RR. EE. ofrecerá un gran banquete al cual se encuentran invitados los soberanos y 1,300 personas de los círculos de esta capital y los enviados extraordinarios.

ACCIDENTE DE AVIACION EN FRANCIA

PARIS, 13 (Esp.) — Un avión del Aereo Club, el "Henriot 30", en momentos que hacía un vuelo de ensayo, se precipitó a tierra pereciendo instantáneamente sus tres tripulantes.

LOS REYES VISITARON DURANTE DOS HORAS LOS BARRIOS POBRES DE LONDRES

LONDRES, 13 (Esp.) — Inesperadamente los reyes coronados ayer salieron del palacio de Buckingham y se encaminaron a los barrios pobres a los que hicieron una visita por espacio de dos horas, siendo aclamados por la multitud.

SUECIA NO QUIERE ARMARSE MUCHO

OSLO, 13 (Esp.) — Se informa que el congreso sueco rechazó el plan armamentista de los derechistas que tendía a ampliar el presupuesto votado en 1936 para armamentos y en cambio aprobó un subsidio de 13 millones de coronas para construir tanques de guerra y carros blindados. Los fascistas pidieron 20 millones.

CALLEJON OSCURO

Hoy se expedirá el programa oficial de festejos conmemorativos de la revolución socialista. Esperamos la amable invitación de los "prestes".

Sin embargo, los que seguimos pedaleando en LA CALLE, preferiríamos recibir en efectivo la microscópica parte que nos corresponde en los festejos.

Para combatir la calvicie, los "cambas" usan aceite de Cusi, y el doctor Benguria aconseja el de Cusi-Cusi. Empero, don Carlos Calvo prefiere el petróleo.

Alceste Venturini quiere construir un nuevo cementerio para dar cabida a los trabajadores de La Forestal y salida a sus lápidas de mármol.

La Fabulosa subscribirá un compromiso con el Gobierno para aumentar su producción de estaño. Lo urgente es que se comprometa a suspender la intoxicación colectiva del pueblo.

Anúnciase que hoy viajará a Potosí el ministro del Trabajo, quien, por su temperancia, no sabemos qué hará cuando se le ofrezca un "día de campo a la potosina".

Se ha comprobado la presencia en la ciudad de varios casos de viruela. Ahora comprendemos por qué hay personas empeñadas en alejar de la Prefectura al coronel Santalla.

Pronto ha de recibir el ministerio de Gobierno una partida de gases lacrimógenos para conservar el orden público. Con igual resultado podía emplearse la cebolla picada.

Causa Indignación el Panfleto de un Empresario Teatral Contra las Autoridades de la República

Hoy VIERNES 14

ESPECTACULOS

TEATRO MUNICIPAL. Noche: Actuación de la Compañía Pilar Travesi, con el Repriss de: Morena Clara y gran acto de Variedades. Luneta numerada 8. Luneta alta 6. Anfiteatro 3. Galería 2.

TEATRO PRINCESA. — Tanda: Anna Karenina. Luneta baja 5. Noche: Estreno. Sangre de Circo. Luneta baja 5.

CINE BOLIVAR. — Tanda y Noche Estreno: Destrucción del Hampa. Luneta baja 4. Luneta alta 1.50.

TEATRO MIGNON. — Noche: La Destrucción del Hampa. Luneta baja 2.50. Luneta alta 1.50.

CINE PARIS. — Tanda y Noche Estreno: La Destrucción del Hampa. Luneta baja 5. Luneta alta 2.

TRENES. — Salen: A Buenos Aires e intermedios, horas 9.30. A Antofagasta e intermedios, Cochabamba, Potosí y Sucre, horas 15.

BOTICAS DE TURNO. Farmacia Colón, calle Mercado y Botica de los Incas, calle Ingavi.-

ROBO DE ESPECIES Y DINERO

La señora Blanca Rojas de Aliaga ha sentado denuncia en la Policía de Investigaciones contra Amalia Caro, por robo de dinero, ropa y especies avaluadas en más de mil bolivianos. El hecho se ha perpetrado en su casa de la calle Juan Riva No. 184. La Policía investiga el hecho.

Sucre, 10.— Un periódico local acaba de publicar una carta dirigida desde Cochabamba por don José Prudencio Bustillo, denigratoria para las principales autoridades de la República que colaboran al gobierno actual.

El mencionado panfleto contiene cargos tan injuriosos y precipitados sobre la conducta de los fiscales y alcaldes del país, que, en el caso de Sucre, se iniciará la acción judicial respectiva para esclarecer en los tribunales las falsas imputaciones que se hacen en ese comunicado, con incalificable osadía.

Tan ultrajante es en sus conceptos Prudencio Bustillo que no se detiene en declarar que "la imbecilidad y vileza de munícipes y ciertas autoridades administrativas" está a merced de "coimas y sobornos" de "unos cuantos vasos de chicha y unos platos de ají", "sistema de trabajo" que en Sucre "se pone a todo— desciende al lodo— con otras ciudades del país". Esto es lo que sostiene dicho empresario teatral, que, a título de "nacional" y "filántropo" en ciernes se cree con el derecho de desprestigiar a nuestras más meritorias instituciones, estrellándose contra sus representantes en forma punible e inaudita, porque conforme al decreto supremo de 30 de enero último se encuentran en plenas tareas revisoras de los contratos lesivos a los intereses comunales, como son aquellos del monopolio cinematográfico del nombrado empresario en Potosí y esta capital, perjudicando al público y a la economía municipal.

La censura general con que ha sido recibida la divulgación de ese escrito infamatorio dirigido a los fiscales y alcaldes de La Paz, Oruro, Potosí, Sucre y Cochabamba, exige, en resguardo de los prestigios del régimen socialista, la intervención del gobierno, a fin de que no queden sin sanción para su autor esos calumniosos e injuriosos conceptos, que con tanto desvío juzgan la honorabilidad y respeto de los funcionarios aludidos, por el hecho de cumplir con sus deberes de acuerdo con la disposición suprema citada, y velar por el incremento de las rentas municipales que administran, con honradez y aplauso.-

EDICTO. — El doctor Eliodoro Larrea, Juez Primero de Partido de la Capital y provincias de su jurisdicción, etc. Hace saber por el presente a Elisabeth Ullrich de Bustamante para que use de los recursos que la ley le acuerda que, en el juicio de divorcio que le sigue su esposo Ernesto Bustamante se ha ordenado lo siguiente:— **SENTENCIA DE FOJAS VEINTINUEVE.** — Sello del Juzgado Primero de Partido. La Paz, Bolivia. Sentencia en el juicio civil ordinario seguido entre partes, de la una como demandante Mayor Ernesto Bustamante de las generales constantes a fojas cuatro y de la otra como demandada Elisabeth Ullrich de Bustamante, sobre divorcio absoluto. **Vistos: el escrito de demanda de fojas primera, proveído que la admite de fojas una vuelta, citación a la demandada por medio de e**dictos con el término y medio término de ley de fojas ocho y nueve respectivamente, auto que la declara rebelde y contumáz a la ley de fojas once, auto de fojas catorce que recibe la causa a prueba, las declaraciones ofrecidas dentro de éste término, dictámen fiscal de fojas veintiocho, el decreto de "autos citadas las partes para sentencia" que antecede y todo lo que se ha tenido presente. **Considerando:** que por el memorial de fojas primera, el Mayor Ernesto Bustamante, ha propuesto demanda ordinaria de hecho contra su esposa Elisabeth Ullrich, pidiendo su divorcio absoluto apoyado en las causales d) y f) del artículo segundo de la Ley de quince de abril de 1932, con los fundamentos de que su referida esposa ha abandonado el hogar conyugal en mayo del pasado año sin saberse de su paradero; que existe disparidad de caracteres, costumbres y condición temperamental entre ambos esposos, que se explica por la diferencia de raza, modales y educación, circunstancias personales que han contribuído a constantes dificultades domésticas haciendo imposible la vida conyugal; que admitida la demanda en toda forma de derecho y corrida en traslado a la demandada, fué notificada mediante edictos por no conocerse su residencia; que habiendo transcurrido el término y medio término fijados por los artículos 362 y 414 del Procedimiento Civil y no habiendo comparecido ante el Juzgado a asumir su defensa, se dictó el auto de rebeldía y contumacia en fiel observancia del artículo 414 del citado Procedimiento Civil. Considerando: que ejecutoriado el auto de rebeldía y contumacia, se recibió la causa a prueba con el término de treinta días, que habiendo comenzado en 25 de enero del presente año a horas nueve, feneció en 24 de febrero último a la misma hora; dentro de él, el actor ha ofrecido las declaraciones de Modesto López, fojas 17, Alcides Bedregal 19, Julio Ortiz fojas 20 y Jorge Arce fojas 20, declaraciones que por su uniformidad merecen fe y hacen plena prueba de conformidad con el artículo doscientos quince del Procedimiento Civil y acreditan las injurias graves de palabra inferidas al esposo como también las continuas reyertas conyugales motivadas por la disparidad de caracteres, influyendo para ello la diferencia de razas, con todo lo que se ha acreditado debidamente la causal f) del artículo 2o. de la Ley de 15 de abril de 1932, no así la causal d), que si bien se dice que la esposa abandonó el hogar, aún no ha transcurrido el término fijado por dicho inciso del mismo artículo. Por tanto, el Juez Primero de Partido, que suscribe, administrando justicia en primera instancia a nombre de la Nación y en virtud de la jurisdicción que por ella ejerce, **FALLA:** de acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal de Partido, declarando que el actor ha probado en parte su demanda y que hay lugar al divorcio absoluto demandado; en su consecuencia, se determina la disolución del vínculo matrimonial de los esposos Mayor Ernesto Bustamante y Elisabeth Ullrich sin goce de pensión alguna para ésta por haberse probado su culpabilidad; debiendo, ejecutoriada que sea la presente sentencia, pasarse testimonio al Notario y Oficial del Registro Civil que intervino en su celebración para que ponga la nota marginal prescrita por el artículo veinte de las tantas veces citada ley de 15 de abril de mil novecientos treinta y dos, con costas de conformidad a lo mandado por el artículo 302 del Procedimiento Civil. Esta sentencia de la que se tomará razón donde corresponde, así la pronuncia, manda y firma en la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos treinta y siete años.— Eliodoro Larrea.— Ante mí, Agustín Ortiz Pinto, Secretario.— **ESCRITO DE FOJAS TREINTIUNA.**— Señor Juez de Partido. Solicita notificación por edictos con la sentencia.— Mayor Ernesto Bustamante, ante usted con respeto, digo: Dictada la sentencia en la demanda de divorcio que sustento contra la señora Elisabeth Ullrich, solicito a usted se sirva disponer su notificación mediante edicto, conforme a ley, en uno de los periódicos de la localidad. La Paz, 5 de mayo de 1937. — E. Bustamante.— Abogado Ayala Gamboa.— **DECRETO QUE SIGUE.**— Sello del Juzgado Primero de Partido. La Paz Bolivia, a 5 de mayo de 1937. — Notifíquese a Elisabeth Ullrich con la sentencia de fojas 29 mediante edictos publicados en la prensa.— Larrea. — Ante mí. Agustín Ortiz Pinto. Es librado en la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos treinta y siete años.— Eliodoro Larrea.— P. O. del Sr. J. de P.— Agustín Ortiz Pinto, secretario de los juzgados de Partido.-

Oficina Jurídico - Comercial
SIMON PANDO Y ALBERTO BACARREZA PANDO

Yanacocha 336, 2o. piso (frente al Tribunal). **Atienden** en lo Jurídico: Divorcios, Administrativos, Ejecutivos, Mineros. — En lo Comercial: Contabilidad General, Revisiones, Balances - Inventarios, Peritajes - **Grafología**, Comisiones, **Compra-venta de Propiedades.** Personal técnico y competente. Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 6.

AVISOS PROFESIONALES Y ECONOMICOS

ABOGADOS

AUGUSTO CESPEDES
ABOGADO
Bufete: Illimani 112. Casilla Correo 588.

ABEL REYES ORTIZ ANTELO
ABOGADO
Bufete: Comercio 371. Teléfono particular 453.

J. PINTO DE LA TORRE.
L. D. C. B. S.
ABOGADO
Especialidad en causas criminales. Divorcio absoluto en México y Uruguay

Se tramitan causas civiles y exhortos, legalizaciones, impuestos. Informes sobre legislaciones extranjeras. Leyes del Estado de New York y Gobierno Federal. Casos de interpretación. — English Spoken. — Bufete: Yanacocha 263. Casilla Correo 760. — La Paz, Bolivia S. A.

FRANCISCO DEL CARPIO
ABOGADO — EX-JUEZ
Bufete, Potosí 341. Domicilio, Belzu 190. Teléfono 670. Casilla 682.

BELISARIO ILLANES SOLIZ
ABOGADO
Bufete: Potosí No. 463 (altos). Juicios civiles, criminales; peticiones mineras; marcas de fábrica; accidentes e indemnizaciones al trabajo.

ISAAC E. GUISBERT
ABOGADO
Atiende todo asunto inherente a la profesión. Horas de trabajo de 9 a 12 y de 13 a 18. Estudio: Potosí 463. Domicilio: Illampu 464.

C. GONZALEZ BALANZA
ABOGADO
Atiende juicios civiles, criminales y administrativos. Estudio: Yanacocha 368 (Bufete Corvera Zenteno).

R. CORVERA ZENTENO
ABOGADO
Bufete: Yanacocha 368

(Especialidad: tierras y minas).

AUGUSTO QUIROGA
ABOGADO
Calle Potosí No. 461.

MEDICOS

Dr. DAVID CAPRILES
MEDICO - CIRUJANO
Enfermedades nerviosas y mentales. Medicina interna. Consultas Potosí 62.

Dr. JOSE MONTAÑO Y T.
MEDICO-CIRUJANO
Ha reinstalado su consultorio en la calle Comercio, edificio Radio CPX. — Atiende de preferencia Medicina Interna (Bronco pulmonares), Señoras y Niños. — Consultorio y domicilio, Comercio No. 423. — Atiende llamados nocturnos.

Dr. DANIEL PAZ C.
MEDICO - CIRUJANO
Medicina Interna. Enfermedades de Señoras. Consultas: de 2 a 5 p. m. Atención nocturna. Consultorio y domicilio: Juan de la Riva 94, Tel. 1031.

Dr. NESTOR ORIHUELA
MEDICO-CIRUJANO
Atiende especialmente: Enfermedades de los niños. Medicina interna. Consultas: de 2 a 6 p. m. Ballivián 81. Casilla 209.

Dr. JUAN C. AREBALO
MEDICO-CIRUJANO
Medicina Interna. Cirugía de Urgencia. Enfermedades de Señoras. Sífilis. Blenorragia. Tuberculosis. Piel. Curaciones por procedimientos modernos. Consultas de 2 a 6 p. m. Calle Indaburo 144. Casilla de Correo 508.

MATRONAS

CARMEN VELASCO vda. de NICOLAU
MATRONA
Atiende llamados a cualquier hora del día y de la noche. — Calle Ballivián No. 81. — La Paz, Bolivia.

DENTISTAS

Dr. ROBERTO STASZESKI
CIRUJANO DENTISTA
Exjefe de la clínica y ayudante de la Escuela Dental y del Dispensario Madre e Hijo de Santiago de Chile.

Participa a su distinguida clientela que ha reinstalado su consultorio, en la calle Comercio No. 578 (altos del Cine Imperial).

Consultas: de 9 a 12 y de 14 a 19.

English spoken. On parle francais.— Estudios en el exterior.

VARIOS

CLUB COOPERATIVO DE AMPLIACIONES de la Fotografía Periodística "La Velocidad". — En la ciudad de La Paz, a horas diez y seis del día ocho de mayo de 1937, ante ésta secretaría de la Policía Municipal, y en presencia de las autoridades y testigos que al pie suscriben se realizó el Primer Sorteo de la serie primera del Club Cooperativo de Ampliaciones de la Fotografía Periodística "La Velocidad", habiendo resultado favorecido el No. 17, perteneciente al socio señor Marcos Terán. De lo que certificamos y damos fe. — Jorge Aliaga, subjefe de la P. Municipal. — Antonio Olivares (y otras firmas ilegibles).

SILUETAS CAMINANDO
Las personas tomadas en la calle, y que no hayan recibido sus copias por descuido del correo, cuyas copias nos han sido devueltas, tengan a bien pasar con sus talones correspondientes a calle Comercio

GRATIFICACION, SE DARA una buena, a la persona que devuelva unas llaves perdidas el viernes en la noche probablemente en el tranvía de Sopocachi. Dirigirse, Pensión Ideal, calle Colón, frente al Tesoro Municipal.

PROFESOR DE MUSICA
Clases especiales de Bandoneón y Guitarra. Lecciones a domicilio y en su local, Evaristo Valle 189. Se proporciona instrumentos para el aprendizaje. — Salvador Bravo Luna.

UN CALENTADOR DE BAÑO, ELECTRICO
Es indispensable en toda casa de familia.

'RAYO FLOTANTE' de inmersión.

'DILUVIO UNIVERSAL', de lluvia; agua caliente al momento.

Industria Nacional Patentada. — Talleres: calle Bueno 285. — JUAN C. BURGOS, Inventor.

Agencias para la venta. Bazar Weil y Uhry; Casa Rigol;; Joyería La Perlita; Casa B. Hinojosa.

ZAPATERIA DE ANTONIO PEÑARANDA, especialidad en calzado de señoritas, variedad de material para calzado de fantasía, calzado de sport. Puntualidad y esmero. Calle Juan de la Riva No. 73.

DOCUMENTOS Y VALORES

DOCE MIL BOLIVIANOS SE ofrece en anticresis por pequeño departamento de tres piezas y su baño. Ofertas en esta imprenta.

FLORISTA DE 1a. CLASE
TALLER de JUAN C. ROCHA
Calle Ayacucho 135
Encontrará canastillas de 1a. y 2a. clase, ramos y coronas artísticas al estilo moderno. Se atiende con prontitud para natalicios, banquetes, matrimonios y otros obsequios. Se sirve a toda hora con puntualidad y esmero. Precios equitativos.

SE OFRECE Bs. 5,000 EN ANTICRESIS por una casita, en cual quier parte de la ciudad. Referencias, Pilcomayo 147.

DEPARTAMENTO ELEGANTE y cómodo se da a gente decente, a media cuadra del tranvía. Calle Pinilla 556, Miraflores.

OMPRA VENTA DE PROPIEDADES

EN VENTA UNA CHACRA EN la Garita de Potosí, con siete mil metros de terreno amurallado, con casa nueva y techo de calamina; tiene 1,500 árboles de encaliptu. O se la alquila. Títulos saneados, no debe nada. Referencias, calle Chapare 149.

CASAS EN VENTA UNA EN el Parque Riosinho No. 37, y otra en la calle Topáter No. 56, con siete habitaciones, cada una. Referencias: Almirante Grau 261 o Yungas 179, de 1 a 3 p. m.

A LOS EBANISTAS—RESORTES de 5, 7, 8, 9 vueltas. Referencias, calle Loayza 88.

CASA EN VENTA EN LA AVENIDA América 477, esquina Muñecas-Pando. Referencias, Av. 6 de Agosto 536.

EN PISOS DE MADERA SE hacen trabajos de cepillado, enmasillado, aceitado, brutillado y encerados en tabla nueva, usada y pintada. Ordenes, Avenida Pando No. 874. Plaza San Pedro 266, calle Bueno 45.

COMPRA Y VENDE PROPIEDADES. — Se vende una casa en la calle Max Paredes, en la calle Madidi, en la calle México, en la calle Los Andes, en la calle Ingavi, en la calle Sargento Tejerina, en la calle Tumusla. Varios lotes en Obrajes. Se compra dos casas de a Bs. 120,000 en la región de Sopocachi. Tres casas de Bs. 15 a 20,000. Se necesita de 50,000 a 100,000 Bs. en primera hipoteca. Referencias: Arturo Hinojosa, Bufete López Sánchez, Yanacocha 336. Casilla 366.

SERVICIOS PEDIDOS

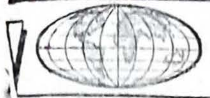
GRATIFICACION SE DA A LA persona que deposite en esta administración la libreta de desmovilización No. 29991, extraviada el sábado en la noche en la Av. Pando, perteneciente al señor Remigio Aguilar Espinoza. — La Paz, 11 de mayo de 1937.

SE NECESITA UN SOCIO CAPITALISTA para la explotación de un Lavadero de Oro, en la región de Yungas. Referencias: Arturo Hinojosa.

OBREROS MINEROS NECEsitamos barreteros, peones y palliris para nuestras minas en Sud Yungas, Araca y Palca. Referencias: Oficinas W. R. Grace y Co. Sección Minas, calle Mercado No. 316.

COCINERA SE NECESITA QUE entienda cocina extranjera. Pagamos buen sueldo. Dirigirse Avenida Perú 280.

NECESITO 300 PEONES PAra la construcción del camino a Zongo. Se paga buenos jornales. Referencias. Avenida Montes 740, altos.



PANORAMA INTERNACIONAL

INFORMACIONES DE HAVAS Y ASSOCIATED PRESS

Se da por Segura la Dimisión de Baldwin Para Fines de Este Mes

CURIOSOS COMENTARIOS Y DEDUCIONES SE LANZAN POR EL HUNDIMIENTO DEL ESPAÑA

BERLIN, 12 (Agenc a Havas).— La "Deutsch Nachrichten Buro" ha dado a publicidad un despacho de Salamanca, según el cual el hundimiento del acorazado España se debería a que dicho navío chocó con una mina que no pudo advertir por la niebla.

Al comentar esta información, d ce: "Así se cumple la segunda maniobra de propaganda destinada sin duda a señalar a la opinión pública británica la posib l dad de destrucc ón de grandes buques de guerra con el empleo de bombas aéreas".

"Con ello se querría activar la realización del empréstito de rearme en Gran Bretaña, que ha sido mal recibido por el público".

LONDRES, 12 (Agencia Havas).— Las esferas polit cas b en nformadas consideran casi seguro que Mr. Stanley Baldwin abandonará definitivamente el cargo de primer ministro el 27 o el 28 del mes en curso, esto es, en los últimos días hábiles del mes.

POSIBLE REORGANIZACION DEL GOBIERNO

LONDRES, 12.— En un artículo que publ có "The Manchester Guardian" asegura q' el pr mer m n stro, Mr. Stanley Baldwin, ha de presentar su renuncia al cargo el día 28 del mes en curso.

En tal caso sería muy posible que Mr. Neville Coamberlain conservara por algún tiempo la cartera de Finanzas, que desempeñaría juntamente con las funciones de primer m nistro, y en esa forma ev taría a su sucesor la mpopular dad ocas onada por la tasa sobre el aumento de los beneficios industriales.

El actual ministro del Interior, s r John Simon, que asumiría el M n sterio de Finanzas, lo haría algunas semanas después de haberse producido la reorganización ministerial.-

APROBARON EN URUGUAY LA FECHA DEL CAMPEONATO

MONTEVIDEO, 11 (U. P.). — En la sesión efectuada por la Federac ón Atlética del Uruguay se acordó advertir a las federac ones de la Argentina y del Perú para la celebración del campeonato sudamer cano, que debe celebrarse en San Pablo (Brasil) el 37 de mayo.-

ENSEÑARAN EL IDIOMA ESPAÑOL EN EL REICH

BERLIN, 12 (Agencia Havas).— El min stro de Instrucción Pública, señor Bernhart Rust, sucribió una ordenanza prescr biendo a todos los profesores univers tarios al enten en sus alumnos el estudio de los id omas español y portugués, y de las civilizaciones española, portuguesa e ibero- americana.-

PARARAN EN PARIS LOS MOZOS, EL DIA DE LA EXPOSICION

PARIS, 12 (A. P.).— Los empleados de los hoteles, restaurantes y cafés de esta capital decidieron, luego de una votac ón, declarar la huelga general del gremio el día 24 del corriente, es dec r, el día de la inauguración de la Exposición Internacional de París. Los mozos no alterarán su decisión a menos que se establezca la semana de cuarenta horas de trabajo.

AGRADECEN LA SOLIDARIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE AMERICA

MADRID, 12 (Esp.).— El Comité Ejecut vo de la Unión Federal de Estudiantes H spanos, se ha d r gido a sus compañeros de la Argentina, Chile y Uruguay, expresándoles su satisfacción por la solidaridad demostrada hacia el pueblo español en lucha, en ocasión de la jira realizada por el doctor Marañón "prototipo de la vena lidad y del deshonor", d ce:

"La Un ón Federal de Estudiantes, agradece la generosa acción de los estudiantes americanos y aprovecha la ocasión para "saludar igualmente vuestra idea de reunir a los estud antes de la América Lat na en España, días antes del gran Congreso mundi l de la Juventud Universitaria convocada por la Unión".

"Los estudiantes de la heroica España— s gue diciendo el mensaje— en afirmac ón rotunda de su personalidad h stórica, envían un saludo a sus hermanos, esperando que la intensificación de vuestra solidaridad culminará en el gran Congreso Mund al, que se reun rá en España para el próximo mes de septiembre".-

REMATE DE CAMIONES

Por disposición del Ministerio de Gobierno, se ha señalado el día 15 del actual, horas 15 y 30, para el remate de TRES CAMIONES "CHEVROLET", Nos. 714, 715 y 716, sobre el justiprecio hecho por la Sección Técn ca de la Dirección General de Tráfico, que se realizará en el Cuartel de Carabineros de la calle Sucre. Mayores datos, en la Sec. Compras y Suministros de la Dirección General de Policías. — La Paz, 3 de mayo de 1937.

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

AVISO NUMERO 4

Se pone en conocimiento del público que al servic o de autocarriles que hace el Ferrocarril de Arica a La Paz, entre Viacha y La Paz y viceversa, a partir de fecha 8 del actual:

Los días sábados saldrá de Viacha un autocarril a horas 13 para llegar a La Paz a horas 14.05.

Los días domingos saldrá de La Paz a horas 8 para llegar a Viacha a horas 9.15.

La Paz, 6 de mayo de 1937. — LA ADMINISTRACION GENERAL.



CONVOCATORIA A PROPUESTAS

El Minister o de Industria y Comercio convoca a propuestas, en pliego cerrado y en las cond ciones determ nadas por Ley, para la distribución al por menor de CARBON VEGETAL en la ciudad de La Paz, de acuerdo a las bases s guientes:

a) La distr bución o venta al detalle se hará en almacenes o puestos de venta (ya establecidos o por establecerse), situados en las diferentes zonas de la ciudad: Norte o Chacaltaya, Este o Santa Bárbara, Sud o Sopocachi y Oeste o Chocata.

b) Las cantidades a distr buirse en cada puesto de venta y los precios de expend o, serán fijados oportunamente por la D rección General de Subsistenc as de este Ministerio.

c) Cada distr buidor pagará al contado el valor de la partida por recib r, depositando el dinero en una cuenta especial bancar a que se indicará oportunamente. La orden para el recojo del carbón será dada por el señor Director General de Subsistencias contra entrega del respect vo certificado de depósito.

d) Los envases serán devueltos al proveedor, inmediatamente que se liquide una partida.

e) Las propuestas han de presentarse para cada puesto de venta, con ndicac ón de la zona de la ciudad en que él está situado o ha de situarse y el porcentaje que se pretende en cal dad de comisión, hasta el máximum del 3 o|o sobre la venta global.

f) Para garantizar la devolución de los envases y una correcta distr buc ón del artículo, los proponentes depositarán en el Banco Central de Bol via y a la orden de este Ministerio, la suma de trescientos bol vianos.

g) Las propuestas serán abiertas en presencia de los nteresados en la Of cialía Mayor del Min sterio, el día lunes 24 del actual, a horas 15, y se recibirán hasta horas 12 del mismo día.

Mayores detalles, serán dados en la Dirección General de Subs stencias. — La Paz, 12 de mayo de 1937. — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

UNA INTERPRETACION SOCIALISTA DE LA LEY ORGANICA DE Y. P. F. B.

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el texto de la Ley Orgánica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos dictada el cuatro de los corrientes. Como quiera que pronto ha de ser conocida de todos, hoy nos concretamos a algunas consideraciones que su lectura nos sugiere.

TIENE AUTONOMIA

El primer aspecto que salta a la vista, es la autonomía de la entidad, que no reconoce otra superioridad que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Minas y Petróleo (Art. 1o.) y la supervigilancia técnica de la Dirección General de Minas y Petróleo (Art. 2o. inciso b).

Esta independencia y autonomía, está ratificada en varias partes, tales como el Art. 10o. y otros. Ello es una condición indispensable de eficiencia; la amplia y patriótica labor encomendada a Y. P. F. B. no puede desarrollarse sino a base de una entera autonomía. Como entidad representante fiscal, se le reconocen facultades fiscalizadoras en todo asunto relativo al petróleo y sus derivados, en los cuales tiene que emitir los informes respectivos.

EN FUNCION Y PROVECHO DEL PAIS

La explotación y comercialización del petróleo boliviano es la obra más seria que se ha emprendido en pro de la economía Nacional, desde la fundación de la República a la fecha. El haberla entregado a la entidad Y. P. F. B. ratifica la concepción socialista del gobierno actual: La riqueza en función y provecho de la Nación toda.

RESPONSABILIDADES EFECTIVAS

Esta independencia de Y. P. F. B. está garantizada con la responsabilidad personal y solidaria del Director o de la entidad, responsabilidad que podrá ser exigida en cualquier momento por el Poder Ejecutivo y de la cual no podrá librarse ninguno de los Directores sino mediante resolución expresa del Supremo. Gobierno y previos los informes de la Contraloría General de la República y de Y. P. F. B. (Art. 7o.).

REGLAMENTACION INTEGRAL

Es notable, y justo es decirlo aquí, que la Ley Orgánica de Y. P. F. B., en los 18 artículos que la componen, ha sabido reunir y contemplar todos y cada uno de los complejos aspectos que ofrecen la industrialización del petróleo. Es verdaderamente medular en su contenido, sin descender a ese detallismo de reglamentación que en tales casos no hace sino embrollar las leyes y dar margen a falsas y torcidas interpretaciones.

Las seguridades del gobierno, la inalienabilidad de los yacimientos, las garantías para los contratos y enajenaciones, las cuentas a revisarse por la Contraloría y por el Supremo Gobierno en cualquier momento, las participaciones del Estado en las utilidades líquidas, etc., etc., todo está cuidadosamente previsto dentro del criterio de la máxima severidad y seguridad para el Estado.

SOCIEDADES MIXTAS

Hay algo interesante y es la constitución de las sociedades mixtas de las cuales puede formar parte Y. P. F. B., previa autorización por parte del Supremo Gobierno del contrato respectivo. Estas sociedades mixtas, son una verdadera garantía para la inversión del capital extranjero y también, una garantía para la Nación que así no será víctima de vergonzosos imperialismos.

EN DEFENSA DEL PUEBLO

En una palabra, la Ley Orgánica de Y. P. F. B. puede considerarse, sin ditirambo, como algo nuevo en el asunto y que fija normas a imitarse por análogas entidades a crearse con idénticos puntos de mira. Es la consagración más prístina de la supremacía del Estado Socialista que dará la riqueza de Bolivia a la Nación toda.

El apoyo máximo del pueblo que se ha venido exteriorizando en toda la República, hace ver claramente que en esta obra de restauración de nuestra patria, están indisolublemente unidos el Gobierno Socialista, la entidad Y. P. F. B. y el pueblo boliviano.

Para descargarse de los miles de libras que recibió "La Forestal" trajo hierro viejo en vez de maquinarias

LA CALLE

Viernes, 14 de mayo de 1937.

EMPRESTITOS RECHAZADOS

Con motivo de haberse proyectado un empréstito cuantioso para la realización de varias obras públicas de carácter departamental en La Paz, varios otros departamentos de la República secundaron la iniciativa y solicitaron al Gobierno las correspondientes autorizaciones para contratar empréstitos con igual finalidad. Hasta aquí sólo hay que reconocer el plausible afán de progreso que ha impulsado a las autoridades gestoras de tales operaciones.

Pero el Gobierno, después de tomar suficiente conocimiento de las condiciones propuestas para la contratación de los empréstitos aludidos, les ha negado su autorización, expresando — con carácter general y como norma para lo futuro — que no autorizará ningún empréstito departamental o municipal a base de nuevas emisiones fiduciarias. Cualesquier empréstitos serán autorizados siempre que no afecten al plan que el Gobierno esta desarrollando para retirar de la circulación la excesiva cantidad de billetes lanzados durante la guerra. De ahí que no se aceptará ningún nuevo empréstito en el Banco Central, sino en los demás Bancos comerciales, naturalmente bajo condiciones ajenas a la inflación fiduciaria.

El temperamento adoptado por el Gobierno es muy saludable y, por su universalidad, no puede ser objeto de resentimientos regionales, dado que se dirige a revalorizar paulatinamente nuestra moneda, gravemente afectada por el desenfrenado empapelamiento resultante de la campaña del Chaco.

Sabido es que hay en circulación alrededor de 400 millones de pesos papel, que el Gobierno irá retirando en la medida de las posibilidades económicas del país. Y los empréstitos departamentales de referencia significaban un aumento de 100 millones más sobre los anteriores emisiones. De haber sido aceptados, el Gobierno habría echado por tierra su propia obra de revalorización monetaria.

MAQUINAS CONSTRUIDAS EN 1913 LAS HIZO APARECER, MEDIANTE UNA SUPERCHERIA, COMO FABRICADAS EL AÑO 1933

Denunciamos ante los Ministerios de Hacienda y de Industria una defraudación cometida por la sociedad industrial "La Forestal Boliviana", a la sombra del gobierno presidido por don José Luis Tejada Sorzano, personaje que tiene importante participación en los negocios de la citada entidad.

La opinión pública está más o menos informada de los fuertes quebrantos económicos que ha sufrido la nación, como consecuencia de la sistemática extracción de divisas para obras imaginarias a realizarse en "La Forestal Boliviana", cuyo gerente es el súbdito italiano Alceste Venturini, socio de Tejada Sorzano. Pero nadie sabía que dicha empresa recurría a medios fraudulentos como el que vamos a citar, para descargarse de las divisas recibidas.

El caso es que "La Forestal Boliviana" recibió en diversas partidas, a partir del 30 de abril de 1934, un total de bolivianos 187.259.96 en moneda extranjera, en su mayor parte al cambio oficial de Bs. 20.— por libra esterlina, para traer maquinarias y demás implementos destinados a la explotación agrícola y forestal en Yungas.

El favor excepcional de que gozó dicha empresa se demuestra con la sola circunstancia de haber recibido 8.091 libras esterlinas al cambio oficial de Bs. 20 y fracción más o menos, para importar las mentadas maquinarias. Otra parte del dinero fué recibido en pesos argentinos y chilenos, siempre al cambio oficial.

Pues bien. Para descargarse de esas divisas, la Forestal adquirió maquinaria vieja, acabada de servir en la Argentina, y la presentó como nueva. Naturalmente, compró a bajísimo precio, casi como hierro viejo, la maquinaria aludida, que después la hizo figurar a gran costo. Vamos a concretar hechos.

Por primera diligencia Venturini compró en la Argentina dos calderos de vapor tubulares, de tipo marino, marca BABCOK & WILCHOSE (Inglaterra), pertenecientes a la empresa del Tranvía Anglo - Argentino, de Santa Fé. Dichos calderos llevaban impreso el año de fabricación, 1913. Venturini contrató también, como técnico para el montaje y manejo de las máquinas, a Tito Barleta, italiano que residía en Buenos Aires, a quien lo trajo y después de hacerse servir con él durante varios meses, lo despachó enfermo y estafándole el importe de sus sueldos, que estaban fijados en 300 pesos argentinos mensualmente.

El fraude consiste en que Venturini obligó a Barleta la adulteración del año en que fueron fabricadas las máquinas. En efecto: Barleta, con toda la habilidad y pericia de que es capaz, cambió la cifra 1 correspondiente a 13, y en su lugar le soldó un 3, sobre el uno, con lo cual quedó estampado el año 1933. De este modo los calderos reviejos y casi inútiles aparecieron como fabricados en 1933, abultándoseles el precio en que fueron adquiridos.

Fuera de la anterior superchería, se dá igual caso con dos máquinas marca MORCOM & BELLIS, productoras de energía, las cuales fueron probadas en la fábrica en 12 y 19 de octubre de 1903, y sin embargo se las trajo como máquinas flamantes.

Finalmente, máquinas cuya superficie de calefacción es apenas de 250 metros se las ha hecho figurar con 700 metros, lo cual es necesario investigar al mismo tiempo que las adulteraciones, a cuyo efecto nos dirigimos a los Ministerios de Industria y de Hacienda, para que destaquen sin pérdida de tiempo una comisión integrada por representantes de la prensa, con objeto de comprobar con el concurso de elementos técnicos la denuncia que, por intermedio nuestro, la hace el propio Tito Barleta, ejecutor de la patraña.

LA ANECDOTA DEL DIA

Don Feliciano Lijerón no quería volver a Puerto Suarez a su cargo de inspector de escuelas.

—No, señor ministro, argüía al jefe de Instrucción; no volveré más por allí... ¡Yo quiero un cargo igual acá porque lo merezco.

—Mire, señor Lijerón, respondía el ministro, usted ha perdido cierto derecho por haberse retirado del servicio: ha sido usted diputado saavedrista, cónsul en Génova, etc.

—No he dejado instrucción ni un segundo, señor ministro, afirmaba tosudo, Lijerón.

—No me explico, don Feliciano, insistía a su vez el sagaz ministro: usted no ha trabajado en el ramo.

—Cómo no... Cuando fuí diputado me adscribí a la comisión de instrucción, razón por la que resulta que no me he separado de ustedes ni un minuto.

Tableau.

Buen día.

HUAYKACHIRA.

No es verdad que el Prefecto Santalla sea cambiado

EL MINISTERIO DE GOBIERNO DESAUTORIZA LA VERSION LANZADA EL DIA DE AYER POR UN DIARIO

Uno de los matutinos locales lanzó ayer la noticia de que el actual Prefecto del Departamento, coronel don Alfredo Santalla, dejará su cargo por haber sido destinado a otras funciones en el Ejército, debiendo ser reemplazado por el señor Carlos Díez de Medina, quien tomaría posesión de la Prefectura el día 16 del mes que cursa.

Con motivo de dicha publicación nos hemos dirigido al ministerio de Gobierno, a efecto de indagar lo que hubiere de cierto. Asimismo hemos entrevistado al coronel Santalla, para pedirle una información exacta con respecto a su situación.

El oficial mayor de Gobierno, doctor Antonio Rico Toro, nos ha manifestado que la versión referida es absolutamente ajena a esa repartición y por tanto inexacta, ya que no es posible la efectuación de ningún cambio, dependiente de ese Despacho, sin conocimiento del ministro, coronel Viera. En consecuencia nos ha facultado a desautorizar dicha noticia.

Por su parte, el Prefecto Santalla se ha mostrado igualmente extrañado, ya que él no ha renunciado el cargo ni se le ha llamado a ninguna función activa en el Ejército.

Por lo visto, parece que la precipitada información de ayer no tiende sino a incomodar al laborioso Prefecto del Departamento, coronel Santalla, que seguramente goza de la confianza plena del Gobierno así como del reconocimiento unánime de La Paz.

LA CALLE BOLIVAR SIGUE SIN TRATAMIENTO DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD

En repetidas ocasiones hemos llamado la atención de la Policía Municipal, para que se cuidara de mantener limpia la prolongación de la calle Bolivar, cuya última cuadra presentaba un aspecto desolador. Afortunadamente se nos oyó en algo, y en unos pocos días se constató que el proverbial desaseo había desaparecido. Pero, nuevamente, hemos tenido que ver, dolorosamente impresionados, que se encuentra en estado de insoportable suciedad.

Considérese que la proximidad de varios cuarteles exige el más celoso cuidado higiénico, si no se quiere provocar epidemias y otros desórdenes públicos así de gravedad deletérea.

Esperamos que se nos oirá.

PRESTARON SUS DECLARACIONES MANUEL CARRASCO Y JULIO TRULLENQUE EN EL PROCESO DE ARMAMENTOS

Ante el juez primero de instrucción, doctor Justo G. Durán, han prestado sus declaraciones testificales de descargo ofrecidas por los sindicados Webster y Ashton, los señores Manuel Carrasco, en su carácter de exministro de Relaciones Exteriores, y Julio Trullanque, en el juicio criminal que se instruye contra varios comprometidos en el escandaloso "affaire" de armamentos durante la campaña del Chaco.

Este proceso que es el plato fuerte del día, debe ser juzgado con la celeridad que dispone un último Decreto Supremo y no ser dilatado en su trámite.

LA FABULCSA SE COMPROMETE A ELEVAR SU PRODUCCICN DE ESTANO

En el Ministerio de Hacienda se nos ha informado que está ya redactado el documento por el cual la empresa minera "La Fabulosa" se compromete a aumentar su producción de estaño, acogiéndose a las proposiciones que el Gobierno hizo en este sentido a los industriales mineros, ofreciéndoles en cambio la disminución del porcentaje de divisas que deben vender al Estado, así como el aumento de precio por las mismas divisas. El compromiso de referencia será firmado de inmediato.

COMUNICADO DE LA UNION SINDICAL DE FOTOGRAFOS

1o. — De acuerdo a los estatutos y reglamento interno del Sindicato, aprobado debidamente y con personería jurídica, se prohibe a José Cordero ejercer de fotógrafo, por constatarse que dicho individuo no reune la capacidad necesaria y desprestigia la profesión, a la que él no pertenece.

2o. — Queda terminantemente prohibido a los fotograios sindicalizados prestarse de instrumento de explotación de este señor, haciéndoselo trabajos; considerándose traidores a sus intereses a los que no cumplieran esta resolución.

3o. — Se previene al público, no dejarse sorprender con adelantos de dinero, que dicho señor que impone al público. Dejamos al criterio de las autoridades correspondientes si continúa con su mal proceder.

Expropiará el Gbno. una extensa zona de la ciudad para construir la Int. de Guerra

Considerando que es urgente la edificación de un nuevo local destinado a la Intendencia General de Guerra en esta ciudad, que reuna las necesarias condiciones de amplitud y comodidad, así como porque el edificio que ocupa actualmente la Intendencia de Guerra, en la calle Recreo, debe ser expropiado por la Municipalidad para continuar la apertura de la Avenida Central, se ha decretado por la Junta de Gobierno la expropiación de la zona comprendida entre las calles Tumusla, Avenida Buenos Aires, Maximiliano Paredes, Graneros y Tamayo, con una área aproximada de 40,000 metros cuadrados, para edificar allí el local que requiere la Intendencia General de Guerra.

UN MATRIMONIO DE GENIO

Anoche a horas 20 y 30, la calle Coroico ha sido teatro de un escándalo, del que han sido protagonistas Hilarión Peñarrieta y Luisa G. de Peñarrieta, quienes en estado de ebriedad promovieron desórdenes graves que han culminado en una pelea. Llamados al orden por una pareja de carabineros de servicio, lejos de obedecerles los agredieron al extremo de romper el fusil que portaba el carabinero Inocencio Rodríguez. Los Peñarrieta se encuentran detenidos en la División de Investigaciones y serán sancionados.

CAUSO HERIDAS GRAVES

Lucio Urquizo se encuentra detenido en la División de Investigaciones por haber causado heridas graves a Andrés Alarcón. El arma usada para este delito ha sido un cortaplumas.

EL 17 DE MAYO FERIADO

El Coronel David Toro R., Presidente de la Junta Militar de Gobierno. — Considerando:

Que el próximo 17 de mayo se rememora el primer aniversario de la Revolución que implantó en el país el Socialismo de Estado;

Que es deber de la ciudadanía boliviana rendir su homenaje a la fecha que ha cerrado una azarosa época de la historia nacional, y que ha materializado en el Gobierno el anhelo de renovación patria que forjaron en las trincheras del Chaco los defensores de nuestra soberanía;

DECRETA:

Artículo único. — Declárase día feriado en la República, con cierre de oficinas públicas y particulares ,el 17 de mayo próximo.

El señor ministro de Gobierno queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los 13 días del mes de mayo de 1937 años.

(Firmado): D. TORO R. — Tcnl. J. Viera G. — E. Finot. — F. Campero A. — Gral. Guillén — A. Ichazo. — Oscar Moscoso. — J. Paz Campero. — A. Peñaranda. — F. Tabera.

Esquina de Desocupados

Humanización de la política

Se ha anunciado que 630 cajones, conteniendo bombas de gases lacrimógenos han llegado, consignados al ministerio de Gobierno. Eso significa que las policías se modernizan, para ponerse al nivel de las más progresistas del mundo y colocarse en situación de pacificar a los ciudadanos nerviosos con los medios que la ciencia pone al alcance de los gobiernos contemporáneos. Ya no se usará, pues, las baleaduras al pueblo que estilizaron el sistema conocido, especialmente en elecciones, en las épocas del liberalismo cuyos gobiernos se veían obligados a ahuyentar republicanos a tiros por carecer de otros procedimientos más suaves para disolver manifestaciones. Luego, en el período del doctor Saavedra se mejoró notablmente en sistemas y, con excepción de ciertas masacres de menor importancia, sólo se emplearon las garroteaduras y las hordas de entusiastas trompeadores para acallar todo conato de resistencia al gobierno. Hubo, pues, un progreso muy plausible para los fueros de la ciudadanía.

En el gobierno del doctor Salamanca no se empleó método alguno represivo, ya que todas las manifestaciones eran de franca adhesión al gobierno y de aplauso por su sabia política guerrera. Y finalmente, hoy, se predispone el gobierno a cuidar del orden público conforme a los adelantos de la ciencia, sin maltratar a los ciudadanos levantiscos, ni romperles las cabezas ni disolverlos a puntapiés, sino simplemente ejerciendo sobre ellos la presión amistosa, gaseosa y sentimental que les conmueva hasta las lágrimas.

Aplaudimos la idea de importar gases lacrimógenos, y hacemos votos porque ese medio de control que va destinado a las manifestaciones de carácter popular, sea complementado con la importación de otros medios más prácticos cuando se trate de reprimir a elementos de la Rosca que no se presentan en manifestaciones públicas y que están acostumbrados a sacar castañas con mano ajena.

EN DEFENSA DE VARIAS FAMILIAS DE OBREROS

Comunicado de la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia:

El comité ejecutivo de la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia, considerando que cumple con la confianza que le han encomendado los trabajadores de todo el país, en nombre de todos ellos, se solidariza con el pedido del Sindicato Central de Trabajadores de la Patiño Mines. En consecuencia protesta por las arbitrariedades y atropellos de que son víctimas el camarada Angel Cuevas y las 18 familias obreras extrañadas de la empresa; pidiendo al gobierno obligue a la Patiño Mines, devuelva con amplias garantías el trabajo a dicho camarada y a las 18 familias.

La Policía de las Fronteras debe ser mejorada

Según datos proporcionados por personas conocedoras de nuestras regiones fronterizas con Chile y a lo que viene a confirmar, las declaraciones vertidas por uno de los comisionados de las escuelas indigenales de Llica, esta región, según la organización aduanera corresponde a la segunda zona, siendo ésta la más extensa; pero, es el caso que, no obstante de existir un empleado destinado a hacer inspecciones mensuales, a objeto de establecer un estricto control en el cumplimiento de sus deberes a los funcionarios encargados de los Resguardos de esta zona, el aludido funcionario, en lugar de constituirse a esta región se va cada mes de paseo al puerto de Antofagasta, aprovechando de todas las comodidades que cuenta, tales como buen sueldo, medios de locomoción gratuitos, y Bs. 20 diarios, por concepto de viáticos. Parece que un alto funcionario de una de las ciudades de la frontera, dió a conocer el hecho a la dirección de Carabineros.

Se impone, pues, una investigación por las autoridades del ministerio del ramo.

LOS PASAJEROS DE SEGUNDA EN EL TRAMO VILLAZON-LA PAZ PUEDEN TRANQUILAMENTE MORIR DE HAMBRE

Pueden morir de hambre en el camino, pero el administrador del coche-comedor es incapaz de permitirles ningún alimento. Siempre que por allá se ha presentado un pasajero de talante proletario le echa las puertas a las narices, y le dice:

—So bellacón... aquí no entran los zarrapastrozos... ¿En qué coche estás ¿en segunda? Pues bien, los de segunda no entrarn acá.

Lo prudente en este caso es que se dé de comer a quien esté dispuesto a pagar por el gasto que hace.

Además, nos permitimos recomendar al administrador de ese coche un poco más de compostura y urbanidad para tratar a los pasajeros. Al respecto, hemos recibido infinidad de quejas.

Tres individuos han sido capturados en robo infraganti

El domicilio de la señorita Yolanda Tomasini, situado en la Villa de Obrajes, ha sido teatro de un robo. Tres individuos han penetrado a las habitaciones quienes dejaron mil bolivianos en el dormitorio de la señorita Tomasini, habiéndose llevado una radiola de gran tamaño avaluada en Bs. 3,000.— y una sortija con brillantes cuyo precio gira al rededor de Bs. 3,000.— Los individuos en cuestión han sido capturados por la Policía en la calle Sagárnaga. Identificados los autores de este delito son Alberto Tórrez, Luis Viscarra y Claudio Zuasnabar. La radiola se encuentra en la Sección de Investigaciones. En la casa se encontraba el menor César Tomasini de 6 años de edad quien hizo resistencia.

LAS NIÑAS DE LA ESCUELA BRASIL ESTAN MUCHO TIEMPO SIN CALIFICACION

Varios padres de familia nos manifiestan que desde hace cinco meses están a la espera de las calificaciones de sus hijas, y que hasta este momento cuando lo exigen sólo obtienen la siguiente imperturrita respuesta:

—Ya calificaremos, si Dios quiere....

Como se trata a todas vistas de una negligencia digna de severa conminatoria, consignamos el dato esperando que la Directora actual tomará medidas oportunas a fin de impedir que tan irregular deficiencia se consolide por todo el año.

EL DR. TORRES BRACAMONTE ES MEDICO AD-HONOREM DEL PATRONATO DE HUERFANOS DE GUERRA

Hemos recibido una nota del Presidente del Patronato Nacional de Huérfanos de Guerra, que dice: "Señor Director: En la octava página de LA CALLE de hoy, se publica la noticia de que se había denunciado que el doctor Francisco Torres Bracamonte, ejercía cuatro cargos a la vez, entre ellos los de Médico del Patronato de Huérfanos y del F. C. Arica a La Paz.

"Con este motivo, el Patronato Nacional de Huérfanos de Guerra, espontáneamente, a fé de toda hidalguía y en homenaje a la verdad se permite dejar constancia ante el diario de su dirección, que el doctor Francisco Torres Bracamonte, es, efectivamente, hacen como dos años, Médico de los niños huérfanos de guerra de las escuelas hogares de esta institución en La Paz, pero desempeña ese cargo "ad-honorem", sin percibir ningún emolumento, con una consagración que la ha agradecido más de una vez esta institución. Y fué el Patronato quien pidió sus servicios sabiendo que se trataba de un acreditado especialista en enfermedades de niños. De modo que en lugar de reproches, el doctor Torres Bracamonte, merece el reconocimiento de esta institución".

LO QUE HOY DIA ACORDARA LA SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE YUNGAS

Sesión de hoy viernes 14 de mayo:

— Gestiones ante el ministerio de Fomento para la prosecución del plan caminero de la sociedad.

2 — Informaciones sobre las dos operaciones de empréstito.

3 — Sindicato de agricultores del cantón Escola.

4 — Inspección del camino La Paz-Puente Villa.

5 — Información de los personeros del ministerio de Inmigración.

COMUNICADO DEL SINDICATO DE CULINARIOS

Atentas las versiones interesadas y sin ningún valimiento, que circulan referentes a la posición del Sindicato de Culinarios, cumpliendo un acuerdo anterior, el sindicato hace la siguiente aclaración: 1o. Nunca fué componente de la Federación Obrera Local ni resolvió pertenecer a esa federación; 2o. Concurrió al congreso sindical, reconociendo a la Confederación, entidad máxima del proletariado del país; 3o. Ratifica su reconocimiento a la Confederación Sindical y su adhesión a la FOS, nombran do sus delegados ante dicha central a los cc. Prudencio Coa y Abel Domínguez.

SE SENTENCIO A UN AÑO DE PRISION AL AUTOR DE UN HURTO DE DINERO

El juez primero de partido, doctor Eliodoro Larrea, ha pronunciado sentencia en el juicio criminal seguido por Víctor García López contra Arturo Rodríguez, por el delito de estafa y hurto de setecientos noventa bolivianos, declarando reo del delito que se lo juzga a Rodríguez y condenándolo a sufrir la pena de un año de prisión y al pago de la multa de cincuenta bolivianos por mandato del art. 653 del Código Penal.

NUEVOS SUBPREFECTOS DE OMASUYOS Y QUIJARRO

Se nos ha informado que el Ministerio de Gobierno ha de expedir nombramientos de subprefecto de las provincias de Omasuyos, del departamento de La Paz, y de Quijarro (Potosí), en favor de los ciudadanos Claudio Calderón y César Landa, respectivamente.

Se Gestiona en Favor de Potosí

PLIEGO DE PETICIONES QUE LA ALCALDIA MUNICIPAL ELEVA ANTE LA CONSIDERACION DE LOS SEÑORES MINISTROS DELEGADOS DEL SUPREMO GOBIERNO, PARA QUE ESTOS INTERPONGAN ANTE LA EXCMA. JUNTA MILITAR DE GOBIERNO SUS BUENOS OFICIOS A FIN DE QUE LOS BENEFICIOS DE NECESIDAD SENTIDA, PARA EL PUEBLO DE POTOSI, SEAN DEBIDAMENTE ATENDIDOS.

ARARATAMIENTO DEL PRECIO DE HARINAS.—

El alza y la elevación del valor de harinas para el departamento de Potosí, que a la fecha cuesta 105 Bs. el quintal, ha subido el precio del pan en un ciento por ciento fijando por 65 gramos 0,20 por cada unidad, precio que para el consumo de la gente proletaria no está en relación con los jornales mínimos que hoy se paga a los trabajadores, máxime si se tiene en cuenta el encarecimiento de todos los artículos en general.

Se impone la necesidad de que el Supremo Gobierno, conceda la liberación de derechos aduaneros, siendo esta medida la que podrá rebajar el precio de la harina importada y mejorar la situación que hoy por hoy, se presenta con caracteres alarmantes, provocando reacciones populares de las que tiene conocimiento el Gobierno Nacional.

RADIO FEDERAL.—

II.— El esfuerzo único del electricista señor Carlos Subieta Garrón, que con su propio peculio, estableció en esta ciudad la Radio Difusora Federal, instalación de sentida necesidad que presta grande concurso a la industria y al comercio en general haciendo la propaganda consiguiente; por otra parte ha comenzado en forma eficiente a demostrar la culturización del arte en todas sus manifestaciones; empero la falta de aparatos de mayor potencialidad, imponen la necesidad de dotarla de los adelantos modernos, a fin de que sus difusiones sean conocidas no sólo en el interior de la República sino también en el extranjero. La Municipalidad conociendo la bondad de las labores de esta institución subvenciona con una suma exigua. En anteriores oportunidades se han hecho gestiones para que la Junta de Control de Cambios conceda 280 £ al cambio de 80 Bs. para efectuar algunas reformas que según opiniones técnicas consolidaría la labor harto beneficiosa de la Radio Federal; desgraciadamente la Junta de Control ha negado esta justa petición, habiendo procedido en igual forma el Ministro de Hacienda.

"CORAMBRE".—

III.— Habiendo dictado una ordenanza por la que se obliga a todos los mataristas a dejar el cuero de sus reses derribadas a la Municipalidad para que ella apoyándose en decretos existentes exportara por su cuenta, se pidió autorización al Ministerio de Hacienda, habiendo obligado el Ministerio, a que la Municipalidad entregaría el 55 o|o de sus divisas al Estado.

Las divisas obtenidas por la venta de estos cueros se encontraban destinadas a la importación de materiales de construcción y reparación de edificios municipales que a causa de la guerra fueron deteriorados, sin que el Gobierno votara suma alguna para sus refacciones. Con la entrega del porcentaje mencionado, no tiene margen la municipalidad para cumplir su programa en lo referente a las Obras Públicas. Se insinúa la autorización para la exportación de cueros por cuenta de la Municipalidad de Potosí, sin que esté obligada a entregar al estado el referido 55 o|o de sus entradas en moneda extranjera. Se solicita al Supremo Gobierno la necesidad de dictar el decreto Supremo creando la "Corambre", en la capital y provincia Frías, pues otros departamentos y provincias de la República cuentan con este ingreso de carácter saneado para la atención de la Administración Municipal.

CONSTRUCCION DE UNA NUEVA ESTACION EN POTOSI.

Las reiteradas gestiones que sobre este particular ha iniciado la Alcaldía Municipal desde que se hiciera cargo de la Administración, no han merecido la atención de la Bolivia Railway para efectuar la construcción de una nueva estación ferroviaria conforme con los adelantos y necesidades de la vida moderna, limitándose hasta la fecha con meros ofrecimientos; pues es sensible hacer constar que otras poblaciones de menor importancia que la de Potosí, cuentan con estaciones y andenes cómodos y de confort. Justo es reclamar insistentemente este aspecto de orden estético y de comodidad para los viajeros, tocando a los poderes del Estado imponer la nueva construcción.

LOCACION DEL CINE SKATING Y TEATRO MUNICIPAL.—

Es de dominio público y está en la conciencia popular el contrato lesivo que las Municipalidades anteriores suscribieron con el locatorio Sr. Prudencio Bustillo para el arrendatario del cine Skating y Teatro Omiste cuyas cláusulas no han sido cumplidas por el locatario; pues las condiciones de dicho contrato además de perjudicar en grandes sumas los ingresos del Teatro Municipal, imponen un odioso monopolio con la exhibición de películas. La Alcaldía Municipal, en varias comunicaciones ante el Sr. Ministro de Gobierno ha puntualizado la necesidad de rescindir dicho contrato previa la revisión q' se efectuó en cuanto se refiere a sus alcances, pudiendo llamarse a nuevas propuestas incrementando así los ingresos municipales y dando al público espectáculos variados sin las restricciones que al presente existen con el actual locatorio. El Gobierno Nacional debe pronunciarse en este asunto que el presente año ha perjudicado los ingresos ya manifestados en una fuerte suma, según cálculos que se han hecho con este motivo.

AHORROS EFECTUADOS EN LA CUENTA NACIONAL.—

Desde muchos años atrás, existe en el Tesoro Departamental una sección denominada "Sección Nacional" por intermedio de la cual, el Tesoro Nacional, ha venido atendiendo todos los pagos concernientes al presupuesto Nacional, que responde al departamento de Potosí.

El Tesoro Nacional efectuaba remesas globales destinadas a los diferentes servicios nacionales (Ramo de Instrucción, Justicia, Policías, Ministerio Público, Telégrafos, Correos, etc. etc.). El Tesoro Departamental se encargaba del pago de presupuestos parciales a todos los ramos conforme fueran presentados al Tesoro.

Con la creación del Sub Tesoro Nacional, la sección indicada, que funcionaba en el Tesoro, ha sido clausurada con Balance practicado al 31 de marzo del presente año. Según este Balance a quedado pendiente en esta cuenta, un saldo de Bs. 120.000 aproximadamente, que corresponde a economías efectuadas desde que el Tesoro se hizo cargo de la sección y la mayor parte de las cuales provienen por sumas no cobradas desde el año 1928 adelante, ya sea por los presupuestos mal faccionados, percepciones indebidas, fallecimientos de los interesados sin dejar sucesión gastos reconocidos cuyas erogaciones no llegaron a ser atendidas, etc. etc. Clausurada la sección, el Gobierno ha ordenado que este saldo que se considera, como "Ahorro líquido" se ha revertido en favor del Tesoro Nacional, como ingreso extraordinario para la presente gestión. La mente de las autoridades Departamentales, es la de obtener del S. C. una resolución Suprema que autorice para que estos fondos sean consolidados en favor de la caja Departamental, con destino a varias obras de urgencia. En principio, esta solicitud ha sido rechazada por el Ministerio de Hacienda, que manifiesta que la suma indicada se halla presupuestada en el presupuesto Nacional. Pero, aquí cabe hacer notar que estos ahorros no provienen solamente de la anterior gestión, sino de gestiones anteriores q' no han sido provistas indudablemente por la ley financial. Por otra parte, de esta suma, el Ministerio de Defensa con la respectiva venia Presidencial a autorizado que se retire la suma de Bs. 36.507.16 con destino a la Dirección de Salubridad para la adquisición de un carro ambulancia. Esta disposición sirve de precedente y hacer ver que cualquier transferencia es posible, de tal suerte que no hay razón para negar la solicitud de las autoridades Departamentales ya que puede hacerse una nueva palicación que se halle en analogía con la resolución del Ministerio de Defensa.

REVERSIONES PARA EL ESTADO PROVENIENTES DE LA VENTA DE MERCADERIAS DE ALMACENES DE ABASTO.—

Provenientes de la venta de mercaderías en los almacenes de Abasto y por concepto de diferencia de precios en los artículos que antes se expendían al cambio oficial de Bs. 60 por libra esterlina y actualmente a Bs. 80.80 existe la suma de Bs. 157.929.59. De esta suma el Gobierno ha ordenado se consolide en favor de la Caja del Comité de Asistencia Social, la suma de Bs. 121.251.34 por concepto de utilidades que corresponden al Comité y que legítimamente le adeude el Gobierno. Queda un saldo reconocido en favor del Estado, de Bs. 36.677.65 que debe ser remesado a La Paz. Se desea q' este pequeño saldo se consolide en favor de la Caja del Comité, ya que los fondos con los que se hallan destinados a construcciones de la Escuela Hogar.

ARRENDAMIENTO DE BOCA MINAS DEL CERRO RICO DE POTOSI.—

Conforme a la ley fueron adjudicados varias boca-minas a los mineros que normalmente han estado sosteniendo sus trabajos con rendimientos en favor de la explotación del estaño y dando trabajo a los obreros que por su estado de salud no son admitidos en las demás empresas; de tal modo que al cancelar mediante el Decreto último, tales arrendamientos, se priva del sustento a numerosas familias de trabajadores que por su citado estado de enfermos con el mal de mina, no pueden obtener colocación en otras empresas.

Por esta razón fundamental e invocando un contrato legal con el Estado se pidió tanto por el sindicato de Mineros como por la sección Departamental de Minería de Potosí, se derogue tal disposición de marzo.

Aggravando esta situación el Sr. Metting poseedor de varias minas debe entregar en pocos días a la Compañía Unificada sus dichas propiedades dejando sin trabajo a otro gran número de obreros que como los anteriores sometidos al reconocimiento médico de dichas empresas resultaron rechazados y no tener donde ganar el sustento para sus hogares que quedaron en la real miseria.

Parece que la mayoría de los arrendatarios y obreros en trabajo antes de abandonar dichas boca-minas obtenidas en usofructo legal arriesgando su trabajo y pequeños capitales propios y ajenos, sufrirán el ser arrojados por la violencia de dichas labores.

Estos son señores Ministros los puntos de vista que nos permitimos someter al ilustrado criterio de los delegados de la Junta Militar de Gobierno, invocando su patriotismo a fin de que ellos merezcan su aprobación inmediata.

Con las seguridades de nuestra consideración distinguidas nos suscribimos atentamente.

Adrián Barrenechea T., Alcalde Municipal.— Enrique Vidaurre, Prefecto del Departamento.— Antonio Bonifáz Villegas, Presidente del Departamento Consultivo Funcional.— Luis B. Sibieta, Presidente de la Corte Superior.— Modesto Zubieta Sierra, Fiscal del Distrito.— Roberto Luna, Contralor Departamental.— Humberto Fagaldo, Admor del Tesoro.— Alfredo Omiste B., Admor del Tesoro Municipal.— Enrique López, Secretario de Relaciones del Frente Popular.— Gregorio Barriga, Secretario de la L. de E. C.— Alberto Sánchez, Secretario de Gobierno de la Federación de Estudiantes.— Enrique Viaño, Director Artístico de la Radio Federal.— Roberto Sánchez J., Secretario Asociación de la Pequeña Minería.— Pedro Subieta Valverde, Secretario del Departamento Consultivo Funcional.— Augusto Boux, Presidente del Rotary Club.— Mamerto Reynolds, Tesorero del Club Internacional.

EL EX-NOTARIO DE MINAS DE LA CIUDAD DE POTOSI

Es de justicia e hidalgo hacer conocer los merecimientos de quienes, como el señor Lucio Hurtado, son ciudadanos ejemplares y dignos de las mayores consideraciones. Así pues el señor Hurtado se distingue en Potosí y se ha hecho acreedor a la simpatía y aprecio general, por sus dotes de caballerosidad, filantropía, honestidad y competencia en cuanto se refiere a su actuación como funcionario público, ya que por espacio de más de 12 años, ha ejercido el cargo de Notario de Minas, a satisfacción de las autoridades superiores, de los industriales y del pueblo todo. Hacemos constar este hecho, nada más que por razones de moral y conceptuando que uno de los fines de la prensa es hacer resaltar la laboriosidad, honradez y demás virtudes, para ejemplo y también como justo reconocimiento.— J. Reinaldo PEÑA P.

EDICTO MILITAR.— El Teniente Emilio P. Jiménez, Juez Instructor Militar. Por el presente edicto, cita, llama y emplaza a los sindicados: Miguel Cardozo, Juan de Dios Yarvi y Francisco Aguirre. Para que en el término de diez días a contar de la fecha de publicación del presente edicto, comparezcan ante el Tribunal de Justicia Militar calle Mercado No. 264, a rendir sus declaraciones indagatorias y asumir defensa en el proceso criminal militar que se les sigue por los delitos de compra y venta clandestina de Libretas de Desmovilización. Caso de no presentarse en el término señalado, se continuará con sus juzgamientos en rebeldía. Es librado en la ciudad de La Paz, a los once días del mes de mayo de mil novecientos treinta y siete años.— Tte. Emilio P. Jiménez, Juez Instructor Militar.— Daniel E. Ardúz, Secretario.

EL MUNDO DEPORTIVO

"INGENIEROS" Y "ALIANZA" NOS BRINDARAN UN BUEN MATCH

El día 17 del presente, conmemorando el aniversario de la revolución socialista, ha de llevarse a efecto en esta ciudad un interesante cotejo footballístico, en que nos será dado probar la capacidad técnica de dos escuadras jóvenes de la República, y de los adelantos conseguidos en la última temporada: "Ingenieros" de Oruro y "Alianza" de La Paz.

Estamos seguros que este match ha de despertar la expectativa de la afición, ya que se ha venido afirmando que el club local he constituído para la presente temporada uno de los mejores equipos y que constituirá toda una sorpresa para los veteranos.

Además sabemos que "Ingenieros" se halla en muy buen estado de entrenamiento, y que sus componentes son consideradas como verdaderos exponentes del foot-ball orureño, sobre cuya calidad mucho se ha debatido desde hace largos años. De esta manera se aproxima pues para la "hinchada" footballística una fecha fuerte y que es necesario espectarla, para realizar algunas comprobaciones de urgencia.

UNA SIMPATICA INICIATIVA DEL "ORURO ROYAL"

En una de nuestras ediciones anteriores dimos ya cuenta de la simpática iniciativa del "Oruro Royal Club", la institución deportiva más veterana de la República, y que ha de conmemorar en pocos días más el aniversario de su fundación. Se trata de realizar un match de foot-ball, entre equipos constituídos por veteranos de la época del "Caballazo" como dicen los directores del club albi-negro, pertenecientes a La Paz y Oruro. Son muchos los nombres que se barajan para constituir estos elevens pero podemos darlos por que ellos se encontrarán formados netamente por las "guardias viejas".

SE CONFIRMARON NUESTRAS AFIRMACIONES SOBRE "AURORA"

Un telegrama recibido de la Federación Peruana de Foot-Ball, da cuenta de que el pase solicitado por el club Aurora de la ciudad de Arequipa ha sido negado en vista de que actualmente viene realizando el campeonato local, y que por ello todas las instituciones deportivas se hallan reglamentariamente prohibidas de salir fuera del país.

Este es la respuesta definitiva sobre la venida del buen cuadro mistiano, y con ella se confirman nuestras presunciones sobre la difícil realización de partidos con cuadros del Perú.

SE ORGANIZA UNA FERIA GANADERA Y AGRICOLA EN SANTA CRUZ

Santa Cruz, 11.— Los diarios locales se ocupan de la trascendencia que tendrá la feria ganadera y agrícola que se efectuará en este Departamento, indicando que es conveniente enviar comisiones al interior de la República para que se encarguen de coleccionar los materiales y productos más necesarios para que dicha exposición tenga pleno éxito.

EL DOMINGO SE INICIARA EL CAMPEONATO DE BASKET

Después de varias postergaciones, debidas a diversos inconvenientes, el domingo próximo ha de tener lugar la inauguración del campeonato oficial del presente año de Basket Ball. Nuestro deseo más ardiente es que ese torneo se lleve a cabo con regularidad, y no como ha venido efectuándose en anteriores temporadas.

Para el efecto La Paz Basket Ball Association, tiene que preocuparse un poco más por la disciplina de sus instituciones afiliadas.

JOSE KOREIN INICIARA SUS ACTIVIDADES DESDE HOY

Hemos sido informados que el entrenador europeo José Korein, que ha sido contratado por la Dirección de Deportes y que llegó a esta ciudad por el tren del sábado último, se ha puesto a disposición de las autoridades deportivas, debiendo iniciar sus funciones a partir del día de hoy.

Como primera medida ha de dictar un curso a diez profesores o deportistas competentes, para poder hacer que estos a su vez realicen una instrucción parcial en cada uno de los departamentos de la República.

TEATRO MUNICIPAL

Hoy viernes 14 hoy. Noche a las 9.30. La gran Compañía de Comedias, Dramas y Variedades Pilar Travesí pondrá en escena a pedido de numerosísimo público que no alcanzó localidades en sus dos primeras representaciones la preciosa comedia en tres actos y un prólogo, sublime creación de la primera actriz Pilar Travesí: "Morena Clara" y gran acto de Variedades.

Luneta numerada 8. Luneta alta 6. Anfiteatro 3. Galería 2.

Mañana sábado dos funciones. Matinée a las 3.30 "Tres Hombres y una Mujer". Noche a las 9.30: "La Garra".

INTERES PARA EL CAMPEONATO DEPORTIVO INTER ESCOLAR

Hemos tenido ocasión de comprobar que entre nuestra afición existe una marcada expectativa, por concurrir al campeonato deportivo inter-escolar que ha de iniciarse el próximo domingo en el Stadium La Paz. Esa expectativa e interés es explicable, si tenemos en cuenta que todos los planteles de instrucción han venido preparándose cuidadosamente para su intervención en esta justa campionaria, la que dado estos antecedentes es inegable q' ha de obtener un completo y rotundo éxito.

MARIO ALBORTA SE CASA

El deporte pierde un crack, pero el matrimonio gana un hombre, y la vida un hogar. Mario Alborta el eficáz centre forward del equipo celeste, contraerá próximamente nupcias en esta ciudad con una simpática muchacha, que ha sido su novia por largos años. Ayer los directores del Bolívar le dieron una comida de despedida, en la que pudo notarse el hondo afecto que tiene conquistado Mario entre sus consocios.

CENTRO DE ACCION BENIANA

Santa Cruz, 12.— Informaciones procedentes de Trinidad dan cuenta que en aquella localidad se ha constituído el centro de acción beniana, habiéndole correspondido asumir la presidencia de la nueva entidad al Dr. Angel Bello Avila.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

MINISTERIO DE FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS

Se convoca a propuestas en pliego cerrado y lacrado para la provisión de una máquina perforadora destinada al Departamento del Beni, con las especificaciones siguientes:

Capacidad de perforación: 50 a 60 metros.
Diámetro del entubamiento: 50 a 200 mm.
Sistema a la cuerda.
Accionamiento: motor a gasolina de 4 - 5 H. P.
Herramientas: las necesarias para perforación, entubamiento, pesca y saca-testigos.
Repuestos: cables, bujías, etc.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado y timbres de ley a la Oficialía Mayor del Ministerio de Fomento, hasta el 30 del presente mes, a horas 17. — La Paz, 4 de mayo de 1937. — El Of. Mayor de Fomento y Obras Públicas.

FICHA DE ASISTENCIA ESCOLAR

El MINISTERIO DE EDUCACION Y ASUNTOS INDIGENALES, recuerda e insinúa a los padres de familia, la obligación que tienen de controlar y exigir la FICHA DE ASISTENCIA ESCOLAR de sus hijos.

BANCO MINERO DE BOLIVIA

AVISO NUMERO 9

COMPRA DE ORO

Desde la fecha compramos oro físico, en pepitas, lingotes, amonedado, chafalonía, alhajas, etc., etc., pagando la cotización de Bs. 26,190 por kilo fino, en las oficinas de La Paz, Oruro y Potosí.

La compra en cantidades regulares se hará previo análisis, a solicitud del interesado, para lo cual el Banco cuenta con una sección especial en su Departamento Químico.

La atención al público se efectuará todos los días hábiles de horas 9 a 12 y de las 14 hasta las 18, inclusive los sábados, en el local del Banco (Plaza Murillo, bajos del Ministerio de Relaciones). — La Paz, 3 de mayo de 1937.

MIN. DE FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas en pliego cerrado y lacrado para la provisión de los siguientes materiales:
300 hojas de calamina acanalada de 9 pies, No. 26.
200 hojas de calamina acanalada de 8 pies, No. 26.
900 hojas de calamina acanalada de 7 pies, No. 26.
800 docenas de tornillos y volandas para calamina.

Las propuestas se presentarán en la Oficialía Mayor de Fomento, en el papel sellado y timbres de ley, hasta horas 17 del día 30 del presente mes. — La Paz, 4 de mayo de 1937. — EL OFICIAL MAYOR DE FOMENTO.

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA

PRORROGA DE CONVOCATORIA

En vista de la petición de varios proponentes que no han recibido las cotizaciones que tienen solicitadas en el extranjero y por convenir a los intereses fiscales la mayor concurrencia posible de interesados a esta licitación, se prorroga por última vez hasta el día 20 de mayo próximo, a horas 17, la convocatoria a propuestas para la compra de maquinarias y accesorios para el montaje de una EDITORIAL DEL ESTADO. — La Paz, 19 de abril de 1937. — EL SECRETARIO GENERAL.

No hay dos relojes en La Paz que anden de acuerdo: les pasa lo mismo que a los intelectuales

Sería interesante saberlo. Usted lector, y cualquier ser de nuestra misma modesta notomía, (que diría Cervantes) no lo sabrán por más que en ello pongan un venturoso empeño. Qué va usted a la Estación y pasa por el Panóptico, encontrando una hora que difiere de la suya; que va a la Plaza Murillo, lo mismo, y si luego llama a un amigo y le interroga: "Ché, ¿qué hora tienes?", le dará otra y que finalmente, no existe en ninguno de los diez mil relojes que ha consultado usted la más hipotética armonía? Y si usted no está loco ya, le faltará muy poco....

¿Qué es lo que pasa, pues, con los paceños, que no podemos ponernos de acuerdo, ni en ésto?

Nosotros lo ignoramos; pero, al mismo tiempo, queremos suponer que el Prefecto, el Alcalde Municipal, el Ministro de Gobierno, hasta el Presidente de la República, están interesados en que los bolivianos de La Paz, estemos de acuerdo siquiera en esto, puesto que sería locura esperar que lo estuviéramos en todo.

LA CALLE, está en condiciones de hacer una apuesta a todo estante o habitante de La Paz que quiera demostrarnos que estamos en un error, y que en La Paz hay una hora para todos.

La hora que suena es la del gallo de la pasión, o cuando más la última hora de la Standard Oil, al pie de cuyas ventanas esperan el petróleo del alba sus fervientes empleados.

Pero que los relojes en La Paz marquen una hora, ¡nones!

NOTICIAS PERSONALES

EN EL CLUB DE TENNIS LA PAZ.—

Existe marcado entusiasmo en nuestras esferas juveniles para asistir mañana a la matinée que vienen preparando los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras.

ACTUACIONES.—

Como teníamos anunciado, la Colonia Británica cumpliendo con el programa de festejos con motivo de la Coronación de su Majestad Jorge VI, ofreció a horas 21 y 30 en la sala del Teatro Princesa una velada, en la que fueron exhibidas películas inglesas de actualidad.

EN EL COUNTRY CLUB.—

Pomposo a la vez que animadísimo ha resultado el baile que ha ofrecido antenoche el Excmo. Sr. Ministro de la Gran Bretaña, en el local del Country Club, celebrando la coronación de S. M. Jorge VI. Asistieron el Presidente de la República, Ministros de Estado, el Cuerpo Diplomático y distinguidas personalidades con sus respectivas familias, habiendo durado el baile hasta la madrugada de ayer.

EL CLUB "MINERVA".—

Ha organizado para mañana una matinée que debe llevarse a cabo en los salones del Club Ferroviario con motivo de la proclamación de su reina, señorita Lucila Ruiz Rada.

TE.—

La señora María Cuéllar de Estiene, ofreció un té a sus relaciones de sociedad con motivo de su natalicio.

PERSONALES.—

Desde hace días se encuentra entre nosotros el doctor Alejandro Trigo, Ministro de la Corte Suprema de Justicia.

COMIDA.—

Como anunciamos, anoche fué servida la comida ofrecida por el Directorio del Club "Bolívar" en obsequio del señor Mario Alborta cuyo enlace se efectuará en breve.

MATRIMONIOS.—

En capital de la República fué legalizada la boda de la señorita Aida Suárez Paz con el señor Oscar Mealla.

—Con carácter privado se ha realizado la boda de la señorita Avelina Durán con el señor Roberto Zárate.

—Igualmente la señorita Rosario Careaga.

CUMPLEAÑOS.—

Hoy cumple un año más de vida la señora María Frontaura de Illanes, directora de la Escuela de Niñas "Colombia".

FUNERALES.—

Los familiares del que fué señor Isidoro Molina, mandarán a rezar mañana a horas 9, una misa de requiem en el templo de la Merced.

ENFERMOS.—

Desde hace algunos días se halla enferma la señorita Fanny Dorado V., directora de la Escuela "Brasil".

—Continúa enfermo el señor Zenón Arteaga.

—Está enferma de cuidado la señora Isabel S. de Peñaloza.

—Completamente restablecida de sus dolencias la señora Delicia de Fischer.

—Sigue delicada de salud la señora Juana Monroy de Portugal.

—Ha ingresado a un período de franca mejoría el señor Guillermo Céspedes R.

VIAJEROS.—

Ha llegado de Oruro el doctor Ezequiel Osorio.

—De Villazón, el señor Fernando Maidana.

—Viajó al Santuario de Copacabana el señor Abel F. Palza.

—De Uyuni el señor Alberto Camargo.

—De igual procedencia la señora María Rosa de Costas.

—A Viacha el doctor Emilio Bilbao la Vieja.

DIARIO SOCIALISTA

LA CALLE

Oficinas: Bolívar 512 - 528 Viernes, 14 de mayo de 1937.

Actividad industrial para la provisión de durmientes del F. C. Arica-La Paz

A horas 16 de ayer se reunió en el despacho del señor ministro de Fomento la Junta Nacional de Almonedas, con objeto de practicar la apertura de las propuestas presentadas, conforme a convocatoria, para la provisión de 30,000 durmientes de madera nacional, destinados a la sección boliviana del ferrocarril Arica-La Paz.

Las propuestas son cuatro, a saber:

De la firma argentina Hermanowicz, que ofrece 50,000 durmientes importados, a $ 7 moneda argentina cada uno.

Palacios y Etchenique, en representación de la compañía Forestal Boliviana S. A., para proveer 30,000 durmientes de buena madera al precio de Bs. 22 la unidad, debiendo pagársele la suma de 15,000 dólares al cambio de Bs. 80 la libra esterlina, y el saldo en moneda boliviana.

Juan Brú, 30,000 durmientes a Bs. 23.50 cada uno en moneda nacional.

Basilio Rudiez Sáenz y José Peralta Duarte, representantes de la Sociedad Maderera Hispano - Boliviana, ofrecen la cantidad necesaria de durmientes a Bs. 28.50 cada uno, pagaderos en moneda nacional.

Todas las propuestas referidas han pasado a estudio de la Dirección General de Obras Públicas, que faccionará el correspondiente cuadro comparativo y expedirá el informe que ilustre sobre las ventajas o desventajas de cada una de ellas.

PARA GARANTIZAR LAS PUBLICACIONES DE PRENSA RELATIVAS AL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

UNA CIRCULAR A LA PRENSA DE LA PAZ

El ministerio de Gobierno y Justicia ha dirigido a los diarios locales la siguiente circular fechada ayer:

"Con el fin de que las publicaciones de prensa relacionadas con las materias de Gobierno y Justicia, a cargo de este ministerio, se funden en datos serios y verídicos y lleven a conocimiento del público la auténtica realidad de los sucesos de oficina, he dispuesto que el señor Heriberto Añez secretario de este despacho, sea el hombre de enlace entre la prensa y el ministerio de Gobierno.

"Dicho funcionario acumulará y ordenará el material disponible, de modo que sea posible informar fácilmente a los periodistas acerca de las novedades que interesen a la opinión pública".

De nuestra parte tomamos debida nota de la atenta comunicación que se ha servido dirigir a la prensa el señor ministro de Gobierno, coronel Viera.

PROCESO LIBERMAN

Esta tarde, a horas 15, debe continuarse con la vista de causa dentro del proceso criminal seguido contra Salomón Litman por muerte de Andrés Libberman.

El juez tercero de partido, recibirá en este acto las declaraciones de los siguientes testigos: Luis Palma, Víctor Manuel del Castillo, Alejandro Sardón, Carlos Nieto Navarro, Max Edelman y Emiliana Ibáñez.

TAMBIEN LOS CARABINEROS RECONOCEN LA AUTORIDAD MORAL DE NUESTRO DIARIO

Hemos recibido en carta firmada anter, una denuncia que el carabinero E. Carrillo, formula, sobre abusos de que ha sido víctima en forma que puntualiza así:

"Anoche a horas 21, he sido agredido por el sujeto Manuel Vega, mozo de la casa "Villa de París", en compañía de otros desconocidos al final de la calle Maximiliano Paredes, en preciso momento lo tomé para conducirlo a la Seccional de Chijini, donde se aglomeró la chusma que dió más vigor al increpante, tuve que reprimirme y tolerar a mi atacante hasta hacer que llegue a la jaula, donde podrá cantar el canario con el pico fuerte el ritmo en contra de sus fanáticos y hacer conocer la razón y la osadía, menos el abuso".

COMUNICADO DE LA CONFEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE BOLIVIA

"En vista de que la opinión pública condena la actitud de la Cooperativa de Panaderos, a denuncia de la prensa local, el comité ejecutivo de la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia, hace conocer al público en general que: de acuerdo a la petición del Sindicato Gremial de Panaderos, de fecha 4 del presente la Confederación ha nombrado una comisión que con el Interventor del ministerio del Trabajo, procederá a revisar los libros de la Cooperativa, y se compromete de hoy en adelante procurar que la elaboración del pan se haga en forma justa y de acuerdo a las necesidades del pueblo en general".

DEMANDAS DE DIVORCIO

JUICIOS EN TRAMITE

Gustavo Trigo con Adela Vargas, el juez se inhibe de conocer la causa por parentesco con una de las partes.

Petrona Chávez con Manuel Mamani, corra con la vista decretada.

Félix R. Farfán M. con Amelia Calderón, traslado a la apelante.

Vicente Moya Guzmán con Alcira Torrico, a las partes el certificado anterior.

Fernanda Rojas con Tiburcio Mamani, recíbanse declaraciones de testigos.

Evelvina Ayllón con Arturo Soria, traslado.

Santiago Tórrez con Julia Cachicatari, líbrese mandamiento de apremio contra Tórrez.

Cristina Rodríguez con Alfredo Flores Tórrez, recíbanse declaraciones.

NUEVAS DEMANDAS

En los distintos juzgados se han recibido ayer las siguientes demandas nuevas de divorcio: Angela Elena Machicado contra Julio C. Alarcón Vidangos; Pablo Herrera contra Viviana Murillo Salcedo; Humberto S. F. Bedregal contra Hortensia Carpio; Guillermo Clavel contra Hortensia C. Paulet; Nicolás Quispe contra Manuel Quispe y Eloy Maldonado contra Bárbara Pérez.

Se crearon varias Esc. elementales

Como consecuencia de la visita verificada por los Directores Generales de Instrucción señores Bilbao la Vieja y Cabrera Lozada, se ha creado en el importante centro minero de Corocoro una nueva escuela nocturna para obreros, contando con la entusiasta y comprensiva ayuda del Alcalde de ese pueblo.

Se calcula que asistirán alrededor de 250 obreros de la American Smelting, empresa que también prestará su colaboración para el desenvolvimiento de esta escuela.

La Dirección General de Instrucción Primaria se ha dirigido oficialmente a la Gerencia del Ferrocarril Arica a La Paz (Sección Boliviana) pidiendo se facilite un local para instalar una escuela en el Alto de La Paz, donde hay más de 100 niños en edad escolar, atendiendo así a las campañas de LA CALLE.

Se cree fundadamente que la Gerencia será deferente a esta gestión que lleva como noble finalidad fomentar la instrucción popular.

También se ha determinado la creación de tres escuelas en el Territorio Nacional de Colonias del Noroeste, en los lugares de Ethea, Abuná y Exaltación y una en el pueblo de Villalba de la provincia del cercado del departamento del Beni.

La creación de escuelas en distintos puntos de la República es digna de aplauso y obedece al plan de las autoridades escolares de combatir, en gran escala, el analfabetismo, por medio de la extensión de la enseñanza popular.

AVISO RELIGIOSO

La familia del que fué
LORENZO CARRASCO
(q. e. p. d.)

ruega a sus parientes y amigos concurrir a la misa de réquiem que, en sufragio del extinto, se celebrará, recordando el primer aniversario de su fallecimiento, en la cripta del Colegio Don Bosco, el día 17 del presente, a horas 7 y 30 de la mañana. Favor por el que la familia quedará profundamente agradecida.

CITACIONES

FEDERACION OBRERA SINDICAL

Cita a asamblea general a todos los delegados de los Sindicatos de La Paz, a la reunión que se realizará hoy a horas 20 y 30, en el local de la Escuela México.

FEDERACION OBRERA LOCAL

Convoca con carácter urgente a la asamblea extraordinaria que se llevará a cabo esta noche en su local de costumbre, a horas 20 y 30. Se recomienda puntual asistencia en especial a las delegaciones de los Sindicatos, por tener que resolverse asuntos de vital importancia.

"UNION SINDICAL DE CORTADORES SASTRES"

Esta noche a las 20 y 30 horas, en el local de la Sociedad de Obreros "El Porvenir", se llevará a cabo la reunión inicial de este importante gremio, a efecto de organizar su directorio y acordar las bases para su futuro desenvolvimiento de acuerdo a la modalidad que caracteriza a instituciones de esta índole.

La comisión organizadora insinúa a todos los cortadores y maestros dueños de taller para que concurran puntualmente a la hora y local indicados.

"LEGION CIVICA CORONEL DAVID TORO"

Se cita con carácter urgente a los componentes, a la reunión que se llevará a cabo el día sábado 16 de los corrientes a horas 16, a objeto de recibir instrucciones para la conmemoración del aniversario de la revolución del "17", debiendo reunirse en la "Posada Rosario", situada entre las calles Graneros y Max Paredes. Se ruega puntual asistencia. El Comandante.

PARTIDO SOCIALISTA DE ESTADO BOLIVIANO

La Jefatura del Partido Socialista de Estado Boliviano, invita a todos los adherentes y legionarios, a la asamblea general que se llevará a cabo hoy viernes 14, a horas 20 y 30, en su local de la calle Socabaya 120. Se encarece puntual asistencia por tener que tratar asuntos sumamente urgentes.

UN REINCIDENTE SE HALLA ENTRE REJAS

Douglas Bravo se encuentra detenido en la División de Investigaciones por estafa de Bs. 260 a Enrique Indaburo. Bravo es reincidente y sus antecedentes son pésimos. En ocasión anterior estaba comprometido en un robo perpetrado a la Radio de Costas Hnos. Se organiza el sumario respectivo.